PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 19

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, estando presentes el Responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección de la Sección Control y Seguimiento; y la Lic. Jennifer Cabrera, Auxiliar de la Sección Contrataciones.; se deja constancia que para el llamado a Contratación Directa **ID 395.316 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS"**, fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: CHASE RODRIGUEZ HECTOR MIGUEL - EIRL; RAMON GONZALEZ ESCURRA; CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO; SALEMMA Y CIA SACI; EMPORIO FERRETERIA S.R.L; ROSA BENITEZ LEZCANO; LAURA GRISELDA SOSA RIOS; habiéndose presentado un sobre oferta de la firma: EMPORIO FERRETERIA S.R.L., atento a lo dispuesto en la Resolución de la **DNCP Nº 483/2021**, se había prorrogado la fecha de entrega y apertura de sobres, donde se reiteró la invitación a los oferentes ausentes y se notificó a la empresa participante que su oferta se encontraba bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y de no ser retirado sería válida a los efectos de la nueva fecha apertura; donde no se han presentado nuevos oferentes, por lo cual se vuelve a prorrogar la fecha de entrega y recepción de ofertas y se volverá a invitar a los oferentes ausentes y otros nuevos, donde se notificara nuevamente al oferente participante que de no retirar su oferta quedará válida para la apertura.----
Siendo las nueve horas y diez minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN ★ SECCIÓN CONTRATACIONES

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo